

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos : de la Maza Gazmuri
Nombres : Iñigo Andrés
Fecha de nacimiento : 1 de Julio de 1972
Nacionalidad : Chilena
Rut : 10.616.580 – 7
Dirección profesional : Av. República 105. Santiago
Teléfono profesional : (56-2) 6762640
Correo electrónico : inigo.delamaza@udp.cl

ANTECEDENTES ACADEMICOS

TÍTULOS UNIVERSITARIOS

1997. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Diego Portales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

2001. Master of the Science of Law. The Leland Stanford Junior University Law School.

2009 Doctor en Derecho. Universidad Autónoma de Madrid

PUBLICACIONES

a. Artículos

“Estudios de análisis económico del derecho” (recensión). *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* N° 15. Valparaíso, 1997, pp. 593-602

En colaboración con JANA LINETZKY, Alvaro: Una mirada al artículo N° 1489. *Apuntes de Derecho* N° 5, Santiago, 1999. Pp. 10-16

Code and Other Laws of Cyberspace (Recensión). ALFA REDI: REVISTA DE DERECHO INFORMÁTICO. N° 103, abril 2002. Disponible en <http://www.alfa-redi.org/revista/revista.asp?idRevista=47>

“Una primera mirada a la ley N° 19.799”. *Anuario*. Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad de Antofagasta, pp. 111-126.

“Los abogados en Chile: desde el Estado al mercado”. Informe de Investigación N° 10, año 4, Enero 2002. Centro de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales. 27 pp.

“El correo en los tiempos de Internet”. *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* N° 20. Valparaíso, 2002, pp. 261-321.

En colaboración con CRUZ CRUZ, Sergio: “Contratos por adhesión y plataformas electrónicas.” *Alfa Redi: Revista de Derecho Informático*. N° 117, junio 2003. Disponible en <http://www.alfa-redi.org/publicacion/publicacionactual.asp>.

“¿Un mundo feliz para la libertad de expresión?”. *Apuntes de Derecho* N° 10, Santiago, 2003. Pp. 8-13.

“Contratos por adhesión y cláusulas abusivas: ¿por qué el Estado y no solamente el mercado”. *Revista Chilena de Derecho Privado, Fernando Fueyo Laneri* N° 1, 2003, pp. 109-148.

Comentarios sobre jurisprudencia acerca de contratos especiales, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, desde el año 2003 a la fecha..

“El control de las cláusulas abusivas y la letra g)”. *Revista Chilena de Derecho Privado*, Fernando Fueyo Laneri Nº 3, 2004, pp. 35-68.

“Contra la influencia del *Code*”. AA.VV. *De la codificación a la descodificación*. Ediciones de la Universidad Diego Portales. Escuela de Derecho. Santiago: 2005, pp. 9-101.

“La tradicional dignidad de la profesión: abogados y publicidad en Chile”. *Derecho y Humanidades*. Nº 10, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 2005, pp. 101-120.

“El error en la cualidades del otro contrayente en la ley 19.947”. *Ius et Praxis*. Vol 11 nº 1, Universidad de Talca, 2005, pp. 11-36

"Los contratos por adhesión en plataformas electrónicas: una mirada al caso chileno". 2005) 2:3 *SCRIPT-ed* 320 @: <http://www.law.ed.ac.uk/ahrb/script-ed/vol2-3/contratos.asp>.

"Algunas ideas en torno al estudio de los abogados en Chile". *Revista de Derecho*. Universidad Católica del Norte – Sede Coquimbo. Sección Estudios. Año 12 nº 1, 2005, pp. 33-44.

“Contratos por adhesión. Una mirada al caso estadounidense”. *Revista Chilena de Derecho Privado*, Fernando Fueyo Laneri Nº 5, 2005, pp. 9-42.

“Plegarias atendidas: procreación asistida y *wrongful life actions*”, en *Daños en el derecho de familia*, *Revista de Derecho Patrimonial*. Aranzadi: 2006.

“El secreto está en la técnica: los límites de la cláusula penal”, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, Fernando Fueyo Laneri Nº 7, 2006, pp. 9-50.

“Llegar y llevar. Una mirada al crédito de las casas comerciales”, en *Revista de Derecho (Valdivia)*, vol. 20 nº 1, 2007, pp. 61-84.

“Libertad y seguridad: el tratamiento del error en los Principios de Derecho Contractual Europeo”. *Rev. chil. derecho*, dic. 2007, vol.34, no.3, pp. 495-515.

“Deber de informar, dolo incidental e incumplimiento contractual. Nota a la STS de 11 de julio de 2007.” *Anuario de Derecho Civil*, vol. LX-4, 2007.

“Buena fe, el reverso de la moneda. A propósito del dolo por omisión y el deber precontractual de informar”, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, Fernando Fueyo Laneri Nº 11, 2009, pp. 43-72.

“Ofertas sujetas a reserva: a propósito de los términos y condiciones en los contratos

celebrados por medios electrónicos”, en *Revista de Derecho Universidad Austral de Chile*, v. 22-2, dic. 2009, pp. 75-95.

b. Libros

DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo y PIZARRO WILSON, Carlos, *Responsabilidad civil, casos prácticos*, LexisNexis, Santiago, 2007 (Quinta edición actualizada, 2010).

DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo, *Los límites del deber precontractual de información*, Civitas – Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2010.

c. capítulos de libros:

DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo (coordinador) *Derecho y Tecnologías de la Información*. Capítulo: “Privacidad y comercio electrónico”. Fundación Fernando Fueyo Laneri. Escuela de Derecho Universidad Diego Portales. Santiago: 2002. pp. 265-279

PIZARRO WILSON, Carlos (editor) *Cuadernos de Análisis Jurídico*, Colección Derecho Privado, n° 1 (editor) “La responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet por infracción a los derechos de autor”, 2004, pp. 126-151.

MARTINIC, María Dora y TAPIA RODRÍGUEZ, Mauricio (directores) “*Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello: Pasado, presente y futuro de la codificación.*” Capítulo: (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “El silencio de las partes y los sonidos del legislador: una mirada a las reglas supletorias en materia de contratos”. Editorial Lexisnexis. Santiago 2005, pp. 1467-1489

AA.VV., *Estudios de derecho civil*. Capítulo: (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “El silencio de los inocentes: hacia una caracterización del deber de informar en sede precontractual”, LexisNexis, Santiago, 2005, pp 128-177.

MORALES ANDRADE, Marcos (Coordinador) *Temas actuales de propiedad intelectual*. Capítulo: (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “Propiedad intelectual, teorías y alternativas”. Editorial LexisNexis. Santiago: 2006, pp. 53-74

DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo (editor) *Temas de contratos*, Cuadernos de Análisis Jurídicos, Colección de Derecho Privado. Capítulo (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “El retiro unilateral como un caso de responsabilidad precontractual, U. Diego Portales, Santiago, 2006, pp. 131-158.

GALINDO AYUDA, Fernando (Coordinador), *Gobierno, Derecho y tecnología: las tecnologías de los poderes públicos*. Capítulo: (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “Plataformas electrónicas y protección del consumidores: el caso chileno”. Thomson Civitas, Madrid: 2006, pp. 585-614.

CORRAL TALCIANI, Hernán y RODRÍGUEZ PINTO, María Sara *Estudios de derecho civil II Jornadas Nacionales de Derecho Civil Olmué, 2006*. Capítulo: (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “Justicia contractual, contratos de adhesión electrónicos y buena fe. Editorial LexisNexis, Santiago, 2006 pp. 571-592.

MANTILLA ESPINOSA, Fabricio y TERNERA BARRIOS, Francisco (directores) *Los contratos en derecho privado*. Capítulo: (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “Contratos electrónicos: el problema del incumplimiento. Soluciones a la sombra de la ley”. Universidad del Rosario-Legis. Bogotá: 2007.

DE VERDA Y BEAMONTE, J.R. (coord.), *Veinticinco años de Aplicación de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a l Propia Imagen*. Capítulo (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “La explotación comercial no consentida de la imagen: el derecho de publicidad (*right to publicity*) en el caso estadounidense”, Thomson Aranzadi, Navarra, 2007, pp. 181-198.

GUZMÁN BRITO, A. (ed.) *Colección de Estudios de Derecho Civil en Homenaje a la Profesora Inés Pardo de Carvallo*. Capítulo (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “La administración de la ignorancia en la contratación: el criterio de la producción y utilización de información”, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2008, pp. 399-418.

DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo (coord.) *Responsabilidad médica*, Cuadernos de Análisis Jurídicos, Colección de Derecho Privado VI. Capítulo (DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo) “Consentimiento informado y relación de causalidad”, U. Diego Portales, Santiago, 2010, pp. 127-144.

c) Traducciones

En colaboración con PEÑA GONZÁLEZ, Carlos y URZUA, Sonia: “El enfoque económico de la conducta humana” (Gary BECKER). Anuario de Filosofía Jurídica y Social N° 16. Valparaíso, 1998, pp. 507 – 527.

En colaboración con ESCOBAR POZO, Ximena: “La ley del caballo: Lo que el ciberderecho podría enseñar”, en DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo (coordinador) *Derecho y Tecnologías de la Información*. Capítulo: “Privacidad y comercio electrónico”. Fundación Fernando Fueyo Laneri. Escuela de Derecho Universidad Diego Portales. Santiago: 2002. pp. 265-279

En colaboración con MERY NIETO, Rafael: *La economía en el derecho* (Cento VELJANOVSKY) Ediciones de la Universidad Diego Portales, Santiago, 2007.

SEMINARIOS EN CALIDAD DE PONENTE

“Contratos por adhesión y cláusulas abusivas: ¿por qué el Estado y no solamente el mercado? Séptimo Congreso Anual de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Derecho y Economía (ALACDE). Santiago/ 13 y 14 de Diciembre de 2002.

“Contratos por adhesión en el Ciberespacio”. Tercer Congreso Mundial de Derecho e Informática. La Habana/ 29 de Septiembre al 03 de Octubre de 2003

“La tradicional dignidad de la profesión: abogados y publicidad en Chile”. Octavo Congreso Anual de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Derecho y Economía (ALACDE). Lima/ 25-27 Marzo de 2004.

“Contratos por adhesión y cláusulas abiertas”. Seminario derechos del consumidor. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. Santiago/ 10 y 11 Agosto de 2004

“Propiedad intelectual e investigación”. Simposio Excepciones y limitaciones al derecho de autor. En la búsqueda del equilibrio en la era digital. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales y Ministerio de Educación. Santiago/ 1 y 2 Septiembre 2004.

“Codificación, costos de transacción y externalidades”. Veinte años del Código Civil Peruano. Arequipa/ 10 y 11 Septiembre 2004. Instituto San Francisco Javier.

“Contra la influencia del *Code*” (comentario ponencias principales). La influencia del *Code Civil* en América Latina. Universidad Diego Portales, Association Andrés Bello des Juristes Franco-Latino-Américains. Santiago/ 23 y 24 de Septiembre de 2004.

“El silencio de los inocentes”. Hacia una caracterización del deber de informar en sede precontractual”. Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Valdivia/ 7 y 8 de abril de 2005.

“La limitación de la cláusula penal en materia de contratos”. Las sanciones al incumplimiento contractual. Universidad Diego Portales y Fundación Fernando Fueyo Laneri. Santiago/ 24 y 25 de Mayo de 2005

“La estrategia democrática en la difusión de contenidos académicos”. Derechos de autor. Un desafío en la sociedad de la información. Ministerio de Educación, Pontificia Universidad Católica, Universidad Diego Portales y Universidad de Chile. Santiago/ 30 de Junio de 2005.

“Responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet”. Colegio de Abogados de Córdova. Instituto de Estudios Jurídicos Sala de Derecho y Economía. Córdova/ 07de Julio de 2005.

“Contratos por adhesión en el ciberespacio”. Asociación de Especialistas en Derecho de los Negocios. Córdova/ 07de Julio de 2005.

“Acciones de interés colectivo y difuso en la ley 19,955”. Acciones colectivas de la ley de protección de los derechos de los consumidores y participación ciudadana. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago/ 09 de Noviembre de 2005.

“Los contratos de adhesión en plataformas electrónicas: el caso chileno”. Jornadas sobre “dimensiones jurídicas del fenómeno telemático”. Facultad de Derecho, Universidad de

Valladolid, 29, 30 de Noviembre 2005

“Consumidores e Internet”. Jornadas Internacionales sobre “Administración Pública y Tecnología. Realidades y Posibilidades”. Universidad Nacional de La Plata. 21 de Abril de 2006.

“Contratos por adhesión, plataformas electrónicas y justicia contractual”, en Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Olmué, 3-5 de agosto de 2006.

“Entre maximizadores y filántropos”, en Tecnoaldea Global, Universidad Diego Portales, ese:o, e-educativa, Gobierno de Chile CONICYT, Banco Mundial, UNESCO, 4 y 5 de diciembre de 2006 (video conferencia).

“La función intersticial de la eficiencia: deberes precontractuales de información y casos realmente difíciles”. 13th Meeting of the Latin American and Caribbean Law and Economics association (ALACDE), Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 15 y 16 de Junio de 2009.

“Vicios redhibitorios y supuestos de responsabilidad”, en Quintas Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Concepción, 6-8 de Agosto de 2009.

“La carga de mitigar el daño. A propósito de la ponencia del profesor Álvaro Vidal Olivares”, en Cátedra Fueyo, Santiago, 25 de agosto de 2009.

“La responsabilidad de las clínicas” en Seminario de responsabilidad médica, Santiago 08 de junio de 2010.

“Criterios económicos y concreción de las exigencias de la buena fe en el derecho de contratos”, en I Annual Conference Spanish Association of Law and Economics-UAM, 1 y 2 de julio, Universidad Autónoma de Madrid.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Proyecto: Universidad Diego Portales-CIDE (México). Capítulo Derecho y economía.

Cargo: Co-investigador

Financiamiento: Fundación Hewlett Packard

Proyecto: Economía y nuevas tecnologías

Cargo: Investigador responsable

Financiamiento: Fundación Fernando Fueyo Laneri

Proyecto: Alfa. Gobierno Electrónico

Cargo: Co-investigador

Financiamiento: Agencia Española de Cooperación Internacional

Proyecto: Análisis económico del sistema de justicia civil chileno

Cargo: Co-investigador

Financiamiento: Universidad Diego Portales

Proyecto: Causas y consecuencias de la indivisión de la propiedad raíz en Chile
Cargo: Co-investigador
Financiamiento: Ministerio de Bienes Nacionales

Proyecto: La eficacia del control de cláusulas abusivas en contratos por adhesión en el ordenamiento jurídico chileno
Cargo: Co-investigador
Financiamiento: Fondecyt (Comisión Nacional de investigación Científica y Tecnológica)

Proyecto: La modernización del derecho contractual
Cargo: Co-investigador
Financiamiento: Ministerio de Educación y Ciencia (España)

Proyecto: El coste de la indemnización, daños indemnizables y daños indemnizados
Cargo: Co-investigador
Financiamiento: Ministerio de Ciencia e innovación (España)

Proyecto: Deberes precontractuales de información
Cargo: Investigador principal
Financiamiento: Fondecyt

DOCENCIA

a. Pregrado

CURSO	INSTITUCIÓN	AÑO
Análisis económico de algunas instituciones de derecho civil	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	1998
Metodología de la investigación	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	1999
Taller de análisis jurídico	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2000, 2001, 2002
Introducción al derecho privado	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2002, 2006, 2009
Derecho y tecnología	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2002, 2010
Civil I	Facultad de Derecho, Universidad de Talca	2003, 2006
Derechos reales	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2010
Introducción al análisis económico del derecho	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2003
Seminario de análisis	Facultad de Derecho,	2003

económico del derecho	Universidad Diego Portales	
Contratos civiles y comerciales	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2003, 2004, 2005
Seminario de tesis	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2004, 2005, 2006, 2009, 2010
Libertad de expresión	Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	2004, 2005
Libertad de expresión	Facultad de Derecho, Universidad de Chile	2005, 2006

2. Posgrado

Magíster

CURSO	INSTITUCIÓN	AÑO
Magíster de Derecho de la informática y de las Telecomunicaciones	Facultad de Derecho Universidad de Chile	2005, 2009
Magíster en Tributación y Contratos	Facultad de Derecho. Universidad Mayor (Temuco)	2005
Magíster en Derecho Civil	Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	2005, 2006 2009, 2010
Magíster en Derecho de la Infancia	Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales	2009

Academia Judicial

CURSO	AÑO
Responsabilidad civil	2002, 2003
Daño moral	2002, 2003, 2004, 2005
Libertad de expresión y derecho a la privacidad	2003

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Empresa o institución y área respectiva: Ministerio de Economía

Cargo o posición: Asesor en temas de regulación del comercio electrónico.

Período de desempeño (desde/hasta): Agosto 2001 a Diciembre de 2002

Empresa o institución y área respectiva: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales.
Cargo o posición: Secretario de Estudios
Período de desempeño (desde/hasta): Septiembre 1997 a Agosto 2000

Empresa o institución y área respectiva: Fundación Fernando Fueyo Laneri, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales.
Cargo o posición: Profesor investigador
Período de desempeño (desde/hasta): Julio de 2001 a la fecha

Empresa o institución y área respectiva: Fundación Fernando Fueyo Laneri, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales
Cargo o posición: Director Programa de Derecho y Tecnologías de la Información
Período de desempeño (desde/hasta): Julio de 2001 a la fecha

Empresa o institución y área respectiva: Cámara de Comercio de Santiago
Cargo o posición: Consultor
Período de desempeño (desde/hasta): Septiembre de 2003 a Mayo de 2004

OTROS:

Aceptado por la Stanford University Law School para desarrollar el programa de doctorado (Juridical Sciences Doctor) bajo la dirección del profesor Lawrence Friedman (2001)

Miembro del Grupo de Acción Digital del Ministerio de Economía (Chile)

Encargado de la sección comentario de fallos sobre contratos civiles y comerciales de la Revista Chilena de Derecho Privado Fernando Fueyo Laneri.

Postítulo “Justicia criminal y sistema acusatorio”. Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho. 1998

IDIOMA:

Español	NIVEL	ESCRIBE	LEE	HABLA	ENTIENDE
	Nativo	X	X	X	X
Inglés	NIVEL	ESCRIBE	LEE	HABLA	ENTIENDE
	Bueno	X	X	X	X
Francés	NIVEL	ESCRIBE	LEE	HABLA	ENTIENDE
	Suficiente		X		X
